
Carlos Rico Motos

The politics of dissensus: parliament in debate

Kari Palonen, José María Rosales y Tapani Turkka. Santander: Cantabria University Press y McGraw-Hill, 2014, 521 pp.

Entre las causas que ayudan a explicar el reducido interés por los parlamentos en la ciencia política posterior a la Segunda Guerra Mundial, hay dos que han llegado a constituir un lugar común entre los especialistas en la materia. Por una parte, el declive del modelo del parlamentarismo liberal decimonónico fue puesto de manifiesto por Carl Schmitt en *The crisis of parliamentary democracy* [1923], al denunciar el jurista alemán que la confrontación partidista había reducido el sentido de las asambleas de entreguerras a la escenificación del conflicto, la negociación y el conteo de votos. Junto a ello, el peso creciente de los ejecutivos contemporáneos ha impulsado fórmulas de *parlamentarismo racionalizado* que contrastan poderosamente con el estilo directo e improvisado —brillantemente descrito por Jeremy Bentham en *Political tactics* [1791]— con el que los legisladores desarrollaban su actividad en el periodo liberal clásico. En este sentido, los parlamentos han perdido la centralidad que antaño tuvieron en el sistema político. Así, se han visto desplazados por los medios de comunicación como foro por excelencia para el debate público, al tiempo que han cedido —especialmente en los sistemas que siguen el modelo de Westminster— el monopolio de las funciones legislativa, compartida ahora con gobiernos e instancias supranacionales; y representativa, repartida entre una pluralidad de actores más o menos coyunturales que se atribuyen una legitimidad no necesariamente vinculada al mandato electoral (Saward, 2010).

Una vez relegada la idea del “gobierno mediante la discusión” de Bagehot a la categoría de desiderátum normativo, no es de extrañar que los estudios politológicos de la segunda mitad del siglo XX hayan abordado mayoritariamente la institución

parlamentaria como un ámbito de lucha partidista en donde la fuerza de los votos se impone a la de los argumentos, centrándose en temas como la descripción sociológica de sus élites o la formación de liderazgos políticos y coaliciones de gobierno en su seno. Sin embargo, más llamativa resulta la escasa atención prestada al debate parlamentario tras el “giro deliberativo” que acontece en la teoría de la democracia a finales del siglo pasado. Salvando afortunadas excepciones como el estudio de Bessette (1994) sobre la deliberación en el Congreso estadounidense o la investigación de Elster (1998) sobre los efectos de la publicidad en los debates constituyentes, no ha sido hasta las primeras décadas del nuevo siglo cuando la proyección empírica de la teoría deliberativa ha contribuido a recuperar parte del interés académico por la cuestión. Así, podríamos fijar un punto de inflexión en la investigación sobre los discursos parlamentarios desarrollada en *Deliberative politics in action* (Steiner *et al.*, 2004), trabajo al que han sucedido aportaciones empíricas como las de Mucciaroni y Quirk (2006) o Landwehr y Holzinger (2010), entre otras.

The politics of dissensus, libro que aquí se reseña, supone una relevante contribución a este renovado interés por el parlamento en la agenda de la ciencia política. A diferencia de los acercamientos empíricos señalados, esta obra desarrolla un análisis histórico de la política parlamentaria desde el siglo XIX hasta nuestros días para reconstruir conceptualmente la relación entre deliberación, retórica y debate en las asambleas democráticas. Para ello asume una visión poco convencional que sitúa al disenso, canalizado a través de las reglas procedimentales para el debate *pro et contra*, como piedra angular para la comprensión de la política parlamentaria. Esta articulación teórica da continuidad a la línea marcada por trabajos previos de Kari Palonen, a la sazón editor del libro junto con José María Rosales y Tapani Turkka. Hablamos de continuidad por cuanto que la contraposición entre retórica y deliberación parlamentaria ya había sido rechazada por Palonen en *The politics of limited times* (2008), al señalar este autor que el estilo retórico constituiría la condición de una “política deliberativa de evaluación entre alternativas opuestas y persuasión del otro sobre la decisión a tomar” (Palonen, 2008: 139). En lo sustancial, esta línea argumental converge con las tesis de Roberto Marafioti (2007) o Cornelia Ilie (2010), referentes importantes sobre retórica parlamentaria.

Publicado conjuntamente por Cantabria University Press y McGraw-Hill, *The politics of dissensus* es el fruto de la convergencia de dos equipos de investigación, uno de ámbito finlandés y otro de filiación española. Es por ello un libro coral en el que participan profesores de varias universidades europeas, compuesto por una introducción a cargo de los editores y diecinueve capítulos estructurados en cuatro grandes bloques temáticos. A lo largo de sus páginas, la obra reseñada aborda la política parlamentaria alternando capítulos generalistas con otros que analizan casos de estudio de diferentes países. Por ello se aprecia una tensión entre las tradiciones parlamentarias nacionales y la cultura parlamentaria general, problemática que resulta inherente al estudio comparado de un foro caracterizado por una gran variedad de diseños institucionales. Nótese a este respecto que un destacado estudioso de la materia como Norton ha llegado a afirmar que se sabe “bastante acerca de

los parlamentos en particular, pero muy poco acerca de los parlamentos como tales” (Norton, 2003: XIII).

Estamos, en definitiva, ante una obra que combina aproximaciones de filosofía política, de ciencia política y de historia comparada del parlamentarismo. Entre las primeras cabe destacar el capítulo firmado por José María Rosales, donde se evidencia la paradójica exclusión del parlamento de las preocupaciones de la teoría deliberativa de los últimos años. A su vez, Tapani Turkka reflexiona sobre la repercusión de los fenómenos de integración supraestatal en el principio de supremacía legislativa de las asambleas nacionales. Por su parte, los procedimientos para una redistribución equitativa del tiempo en los debates parlamentarios merecen la atención politológica de las respectivas aportaciones de Palonen y Tuula Vaarakallio. Finalmente, son varias las contribuciones que siguen una perspectiva histórica para explicar el surgimiento y consolidación de elementos esenciales en un análisis comparado de la institución. Así, Jussi Kurunmäki presenta al parlamento sueco del periodo de entreguerras como exponente de un modelo nórdico basado en el estudio técnico en comités especializados, y alternativo al modelo agonista de Westminster. A su vez, el capítulo de Anna Kronlund concluye que la separación de poderes en el presidencialismo norteamericano ha terminado confiriendo al debate en el Congreso un papel que difiere del esperable en los sistemas parlamentarios. Pero además, la obra reseñada va más allá de la actividad parlamentaria para abarcar la cultura implícitamente contenida en los procedimientos que regulan la discusión en las cámaras, los cuales pueden constituir un modelo extensible a entidades privadas —como los clubs de debate de Cambridge y Oxford estudiados por Taru Haapala— o bien a organizaciones supranacionales como el Parlamento Europeo, abordado en la contribución de Claudia Wiesner.

Entre las virtudes del libro cabe destacar, a juicio de quien firma esta reseña, su capacidad para conceptualizar la deliberación en una institución caracterizada por una fuerte socialización en roles partidistas. En este sentido, resulta especialmente interesante el análisis de la IX Legislatura española llevado a cabo por Elena García Guitián, en un capítulo donde se concluye que las Cortes Generales desarrollaron una actividad deliberativa en varios momentos de dicho periodo. Con todo, dicha autora defiende una perspectiva sistémica que ubica al parlamento como un actor más del entramado político, donde las demandas deliberativas compiten con otras exigencias como la representación y negociación de intereses. Así, frente a las limitaciones de estudios cuantitativos como los propuestos por Steiner *et al.* (2004), el análisis desarrollado en *The politics of dissensus* permite contextualizar el discurso parlamentario dentro de la dinámica agonista en la que se emite, lo cual incluye usos estratégicos, emocionales y la interacción entre el orador y la audiencia. Es posible por tanto ubicar esta obra dentro del denominado “giro retórico” de la teoría deliberativa (Garsten, 2011) y en convergencia con las tesis que sostienen que la verdadera dicotomía no se produce entre deliberación y retórica, sino entre una “retórica plebiscitaria” centrada en la tradición sofística de ganar una discusión por cualquier medio, y una “retórica deliberativa” en la que el orador fomenta la reflexión y el razonamiento activo de su audiencia (Chambers, 2004; 2009).

Algo más problemática resulta la disposición de las contribuciones dentro de los bloques temáticos propuestos, dando como resultado saltos de enfoque y periodo histórico que oscurecen la vocación comparada manifestada a lo largo del volumen. Así, por ejemplo, en el bloque dedicado al procedimiento parlamentario como modelo político es posible encontrar capítulos de índole filosófica como los firmados por Manuel Toscano y Rosario López, dedicado este último a la visión del debate parlamentario en el pensamiento de John Stuart Mill, junto con otros que abordan las reformas introducidas por Sarkozy en 2009 para racionalizar la duración de los debates en la Asamblea Nacional. A mi parecer, esta dificultad se solventa en parte gracias a la brillante labor de síntesis desarrollada en el epílogo de Kyösti Pekonen, cuya contribución explícita la influencia de las diferentes instancias parlamentarias en el tipo de retórica empleada en las cámaras. En este sentido, cuestiones como el efecto de la publicidad de los debates, o las diferentes interacciones producidas en comisiones, subcomisiones y sesiones plenarias, invitan a seguir reflexionando sobre la conexión empírica y normativa entre representación, disciplina partidista y deliberación parlamentaria.

Diremos, para concluir, que la obra reseñada contribuye a un debate que se antoja cada vez más necesario, a la vista del creciente desencanto con los rendimientos de la representación política y las críticas que plantean directamente su sustitución por formas innovadoras de participación ciudadana amparadas en el uso de las nuevas tecnologías. Frente a ello, conviene señalar que la buena representación implica necesariamente un componente deliberativo que a menudo resulta obviado por las descripciones más simplistas de la realidad. Por ello, la respuesta más solvente a la actual desafección con las instituciones pasa, a juicio de quien esto suscribe, por reforzar los elementos potencialmente deliberativos de nuestros sistemas políticos, una tarea que exige reflexionar críticamente sobre el rol de los parlamentos como foros para la representación legítima de visiones encontradas, el debate y la crítica pública.

Referencias

- Bentham, Jeremy. [1791] 1999. *Political tactics*. Oxford: Oxford University Press.
- Bessette, Joseph. 1994. *The mild voice of reason. Deliberative democracy and American national government*. Chicago: Chicago University Press.
- Chambers, Simone. 2004. "Behind closed doors: Publicity, secrecy, and the quality of deliberation", *The Journal of Political Philosophy*, 12 (4): 389-410.
- Chambers, Simone. 2009. "Rhetoric and the public sphere: Has deliberative democracy abandoned mass democracy?", *Political Theory*, 37 (3): 323-350.
- Elster, Jon. 1998. "Deliberation and constitution making", en Jon Elster (ed.), *Deliberative democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Garsten, Bryan. 2011. "The rhetoric revival in political theory", *Annual Review of Political Science*, 14: 159-180.

- Ilie, Cornelia (ed.). 2010. *European parliaments under scrutiny*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Landwehr, Claudia y Katharina Holzinger. 2010. "Institutional determinants of deliberative interaction", *European Political Science Review*, 2 (3): 373-400.
- Marafioti, Roberto (ed.) 2007. *Parlamentos. Teoría de la argumentación y debate parlamentario*. Buenos Aires: Biblos.
- Mucciaroni, Gary y Paul Quirk. 2006. *Deliberative choices: Debating public policy in Congress*. Chicago: University of Chicago.
- Norton, Philip. 2003. *Parlamentos y gobiernos en Europa Occidental*. México: Porrúa.
- Palonen, Kari. 2008. *The politics of limited times: The rhetoric of temporal judgment in parliamentary democracies*. Baden-Baden: Nomos.
- Saward, Michael. 2010. *The representative claim*. Oxford: Oxford University Press.
- Schmitt, Carl. [1923] 1985. *The crisis of parliamentary democracy*. Baskerville: MIT Press.
- Steiner, Jürg et al. 2004. *Deliberative politics in action. Analysing parliamentary discourse*. Cambridge: Cambridge University Press.